

Acuerdo interinstitucional sobre descuentos en matrículas

Entre el rector Francisco Piedrahita Plata, representante legal de la Universidad Icesi con NIT 890.316.745-5 y el señor _____ representante legal de la Institución _____ con NIT _____, acuerdan firmar el presente acuerdo que promueve la mejora académica de los docentes, considerando la importancia que tienen la formación continua de los mismos y así atender las necesidades de desarrollar nuevas competencias en los estudiantes del siglo XXI.

Compromisos de la Institución _____:

1. Motivar a los docentes a que realicen innovación educativa.
2. Apoyar a los docentes de la institución matriculados en la "Maestría en Educación mediada por las TIC", en modalidad virtual de la Universidad Icesi, para que realicen sus trabajos y actividades con los cursos en los que tienen programadas sus clases durante el tiempo que dure la maestría.
3. Divulgar o permitir la divulgación de la Maestría en Educación mediada por las TIC dentro de la Institución Educativa.

Compromisos Universidad Icesi:

Otorgar un porcentaje descuento en el costo de la matrícula a los docentes de la Institución que se matriculen en el programa "Maestría en Educación mediada por las TIC" en modalidad virtual, en atención con la siguiente escala:

- Entre 1 y 3 docentes por semestre matriculados de la institución educativa se aplica el 5% descuento
- Entre 4 y 8 docentes por semestre matriculados de la institución educativa se aplica el 7,5% descuento
- 9 o más docentes por semestre matriculados de la institución educativa se aplica el 10% descuento

Los descuentos aplican para cada uno de los docentes de una misma Institución Educativa (que tengan contrato bajo la misma razón social).

Este acuerdo tiene una vigencia de 2 años a partir de su firma y podrá ser renovado por acuerdo entre las partes.



Ambas partes se reservan el derecho de darlo por terminado en cualquier momento durante su vigencia inicial o cualquiera de sus prórrogas si las hubiere, mediante preaviso escrito dado con por lo menos treinta días de antelación. En estos casos, las partes mantendrán los beneficios a los estudiantes ya matriculados.

Todos los estudiantes deberán cumplir los requisitos académicos y disciplinarios aplicables para permanecer como estudiantes activos de la Universidad Icesi.

El presente acuerdo no compromete la autonomía y las políticas de admisión de la Universidad. Los descuentos no son acumulables con otros acuerdos.

Ninguna de las partes podrá ceder total o parcialmente el presente acuerdo, sin la autorización previa, expresa y escrita de la otra.

Para lo cual firman el día _____ del mes _____ del año _____

NOMBRE: XXXX
RECTOR O DIRECTOR XXXXXX
INSTITUCIÓN XXXXX
CORREO:
TELEFONO: XXXXX
DIRECCIÓN:
Ciudad- País

FRANCISCO PIEDRAHITA PLATA
RECTOR
UNIVERSIDAD ICESI
CORREO: jcaguado@icesi.edu.co
TELEFONO: (+57) 2 5552334
DIRECCIÓN: Calle 18 No 122-135
Cali, Colombia